CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00491-2026-2031-CD
RU 31721-CD
29 SEPTIEMBRE 2026 07:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL DIA DE LA MEDICINA PERUANA

La Cámara de Diputados de la República del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de cada año se conmemora el Día de la Medicina Peruana, fecha instituida en homenaje a Daniel Alcides Carrión García, héroe nacional, mártir y maestro de la Medicina Peruana, cuyo sacrificio constituye uno de los más importantes legados de la historia de la medicina en nuestro país.

Que, Daniel Alcides Carrión, estudiante de medicina, dedicó su vida a la investigación de la denominada verruga peruana y, en un acto de profundo compromiso con la ciencia y la salud pública, se inoculó la enfermedad con la finalidad de estudiar su evolución, falleciendo el 5 de octubre de 1885.

Que, mediante la Ley N° 25342, Daniel Alcides Carrión fue declarado Héroe Nacional y Mártir de la Medicina Peruana, y posteriormente la Ley N° 29799 estableció el 5 de octubre de cada año como el Día de la Medicina Peruana.

Que, la medicina constituye una profesión fundamental para la protección de la vida y la salud de la población, siendo los médicos y demás profesionales de la salud quienes, con vocación de servicio, conocimiento científico y compromiso social, contribuyen diariamente al bienestar de millones de peruanos.

Que, resulta necesario reconocer especialmente la labor de los médicos que desarrollan sus funciones en las diferentes regiones del país, particularmente en las zonas rurales y de difícil acceso, donde contribuyen a acercar los servicios de salud a las poblaciones que más lo necesitan.

POR TANTO:
La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y reconocimiento de la Representación Nacional a todos los médicos y profesionales de la salud del país, con ocasión de conmemorarse el 5 de octubre el Día de la Medicina Peruana, en homenaje a la memoria y legado de Daniel Alcides Carrión García, héroe nacional, mártir y maestro de la Medicina Peruana.

SEGUNDO. - Reconocer especialmente la labor que realizan los hombres y mujeres de la medicina en las diferentes regiones del país, quienes con vocación de servicio, profesionalismo y compromiso contribuyen diariamente a proteger la vida y la salud de nuestra población.

TERCERO. - Hacer extensivo el presente saludo a los médicos, al Colegio Médico del Perú, a las instituciones públicas y privadas del sector salud, establecimientos de salud, facultades de medicina y demás profesionales que contribuyen al fortalecimiento de la salud en nuestro país.

CUARTO. - Transcribir la presente Moción al Colegio Médico del Perú y, por su intermedio, hacer llegar el saludo y reconocimiento de la Representación Nacional a todos los médicos del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 29 de Setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SILUPU INGA Maria Luisa
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2026 19:19:53-0500

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Cámara de Diputados

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468